

**ANUNCIOS DE PREVIO PAGO****COMPANIA MADRILEÑA DE ALUMBRADO Y CALEFACCION POR GAS**

El Consejo de Administración de esta Compañía tiene el honor de convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos, para el día 15 de Mayo próximo, a las diez y siete horas, en las oficinas en Madrid, Avenida del Conde de Peñalver, número 8, principal C., para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tienen derecho para asistir a la Junta, según los Estatutos, todos los accionistas poseedores de veinte acciones, por lo menos.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta deberán depositar sus acciones con quince días de antelación, o sea hasta el día 30 de Abril actual, inclusive:

En Madrid: En las oficinas de la Compañía, Avenida del Conde de Peñalver, número 8, principal C., o en el Banco Español de Crédito, calle de Alcalá, 14.

En París: En la Banque de l'Union Parisienne, 6 y 8, Boulevard Hausmann.

Madrid, 10 de Abril de 1935.—Por el Consejo de Administración, un Consejero, S. Innerarity.

X—1883

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****CITACIONES**

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza, por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.*

2.056

**ACUSES HERBERO, Vicente;** de veinte años de edad, de estado soltero, natural de Madrid, hijo de José y de Vicenta, de profesión ebanista; domiciliado últimamente en la calle de Cervantes, número 23 (Colonia de Buenavista); comparecerá el día 30 de Abril, y hora de las once, ante la Sala Audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por hurto, contra el mismo y otros, bajo el número 837 de orden del año 1934.

2.057

**AMOR MERINO, Trinidad;** de treinta y siete años de edad, de estado soltera, natural de Madrid, hija de Modesto y de Patricia, de profesión prostituta, sin domicilio; comparecerá el día 2 de Mayo, y hora de las once, ante la Sala Audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por hurto, contra la misma y otra, bajo el número 58 de orden del año 1935.

4909

2.058

**APARPE MAGALLON, Faustino;** de cincuenta y dos años de edad, de estado se ignora, natural de Gustavo (Zaragoza), hijo de Gregorio y de María, de profesión traperero; domiciliado últimamente en la calle de Isaac Peral, número 12, ático; comparecerá el día 30 de Abril, y hora de las once, ante la Sala Audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por estafa, contra el mismo, bajo el número 775 de orden del año 1934.

2.059

**ARAUJO PEREIRA, Rosa;** de treinta y tres años de edad, de estado soltera, natural de Lisboa, hija de José y de Rosa, de profesión sus labores; domiciliada últimamente en la calle de Pedro Campos, número 5 (Carabanchel Bajo); comparecerá el día 30 de Abril, y hora de las once, ante la Sala Audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por estafa, contra la misma, bajo el número 128 de orden del año 1934.

2.060

**BAQUEDANO GOICO, Mariano;** natural de San Sebastián, de profesión chófer; domiciliado últimamente en la calle de Easo o plaza de Easo, número 18, de San Sebastián; comparecerá el día 30 de Abril, y hora de las once, ante la Sala Audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por daños, contra el mismo, bajo el número 177 de orden del año 1935.

2.061

**BOU ESCOBAR, Octavio;** de veinte años de edad, de estado soltero, natural de Madrid, hijo de Celestino y de Bautista, de profesión empleado; domiciliado últimamente en la Plaza de José Piernas, número 2; comparecerá el día 30 de Abril, y hora de las once, ante la Sala Audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por hurto, contra el mismo y otros, bajo el número 837 de orden del año 1934.

de faltas seguido en este Juzgado por hurto, contra el mismo y otros, bajo el número 837 de orden del año 1934.

2.062

**CARRERES FERNANDEZ, Antonio;** de veintitrés años de edad, natural de Crevillente (Alicante), hijo de Antonio y de Teresa; comparecerá el día 25 de Abril, y hora de las once, ante la Sala Audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por hurto, contra el mismo, bajo el número 18 de orden del año 1935.

4909

2.063

**CORRAL RODRIGUEZ, Juan y Vicente, y Benigno Ardura Gayo;** cuyo actual domicilio o paradero se ignoran; domiciliados últimamente en Madrid, calle de México, número 20, los dos primeros, y Carrera de San Isidro, número 34, el tercero; comparecerán el día 11 del mes de Mayo próximo, y hora de las once, ante este Tribunal municipal de Chamartin de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por intrusión contra los mismos, y bajo el número 809 del año 1934.

1905

2.064

**CORREA ZABALA, Francisco;** de profesión chófer; domiciliado últimamente en el Paseo de los Pontones, número 11, Garaje Imperial; comparecerá el día 16 de Abril, y hora de las once, ante la Sala Audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado, por daños, contra el mismo, bajo el número 1.271 de orden del año 1934.

2.065

**CRESPO MUSOZ DE LA LUNA, Pedro;** de cuarenta años de edad, natural de Membreilla, hijo de Pedro y de Catalina, de profesión zapatero; domiciliado últimamente en la calle de la Constancia, número 25, segundo, número 2; comparecerá el día 30 de Abril, y hora de las once, ante la Sala Audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por lesiones, contra el mismo, bajo el número 1.177 de orden del año 1934.

2.066

**CRUZ Y SASTRE, Paulino de la;** de cincuenta y tres años de edad, de estado soltero, natural de Madrid, hijo de Eduardo y de Justa, sin oficio ni domicilio; comparecerá el día 2 de Mayo, y hora de las once, ante la Sala Audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por hurto, contra el mismo y otros, bajo el número 837 de orden del año 1934.

guido en este Juzgado por estafa, contra el mismo, bajo el número 554 de orden del año 1934.

2.067

CRUZ, Esteban de la; cuyas demás circunstancias se ignoran, denunciado en juicio de faltas por hurto; comparecerá el día 30 de Abril, y hora de las once, ante la Sala Audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado contra el mismo y otros, bajo el número 837 de orden del año 1934.

2.068

CHICO GARCIA, Maria; de treinta y cuatro años de edad, de estado soltera, natural de Cámara de los Campos, hija de Eutimio y de Daniela, de profesión camarera; domiciliada últimamente en Mediodía Chica, número 6, segundo, centro; comparecerá el día 30 de Abril, y hora de las once, ante la Sala Audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por estafa, contra Javier Oliver Molina, bajo el número 75 de orden del año 1934.

2.069

DIAZ RUANO, Mariano; hijo de Joaquín y de Petra; domiciliado últimamente en la calle de la Amnistía, número 10; comparecerá el día 3 de Mayo, a las once, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto con el número 1.108 de 1934, instruido contra el mismo y otro.

2.070

EL CONDUCTOR del automóvil número 14.861, cuyo nombre y demás circunstancias se ignoran, y el dueño del mismo llamado José Villalta, que también se ignoran dichas circunstancias; comparecerán el día 4 del próximo mes de Mayo, ante la Sala Audiencia de este Juzgado de Chamartín de la Rosa, sito en la Avenida de la Libertad, número 111, principal, por lesiones que causó el primero con dicho automóvil, el día 2 de Diciembre último, sobre las diez y siete horas en la Avenida de la Libertad, cuyas diligencias se siguen con el número 1.426 de 1934.

2.071

FELIU SERRANO, Francisca; de cincuenta años de edad, de estado soltera, natural de Madrid, hija de Manuel y de Hilaria, de profesión sus labores; domiciliada últimamente en la calle de Canillas, número 44, bajo (Ventas); comparecerá el día 30 de Abril, y hora de las once, ante la Sala Audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Ma-

adrid, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por lesiones, contra Matilde Ortega, bajo el número 682 de orden del año 1934.

2.072

FERNANDEZ RUIZ, Valerio; natural de Villaconejos, de profesión industrial; domiciliado últimamente en Villaconejos; comparecerá el día 30 de Abril, y hora de las once, ante la Sala Audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por hurto, contra Rafael Diaz Pérez, bajo el número 754 de orden del año 1934.

4909

2.073

FRESNO LINARES, Manuela; de cuarenta y nueve años de edad, de estado casada, de profesión sus labores; domiciliada últimamente en la calle de Antonio Zamora, número 2; comparecerá el día 30 de Abril, y hora de las once, ante la Sala Audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por lesiones, contra Carmen Garcia Fresno, bajo el número 171 de orden del año 1935.

4909 bis

2.074

GALLEGOS CHICHARRO, Luis; de veintinueve años de edad, de estado soltero, natural de Madrid, hijo de Andrés y de Celestina, de profesión electricista; domiciliado últimamente en Baleares (final), lugar conocido por Casilla del Prado; comparecerá el día 30 de Abril, y hora de las once, ante la Sala Audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por lesiones, contra el mismo, bajo el número 135 de orden del año 1935.

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, y Acodan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 3.971 y*

664 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

3.497

MAS BOTELLA, Vicente Ramón; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Mar, número 45, penado por la Subdelegación de Pesca de Mataró a una multa, en méritos de expediente por haber infringido el expedito individuo el Reglamento de Pesca de arrastre; comparecerá, dentro del término de seis días, ante el Juzgado instructor número 13, de Barcelona, Secretaría de D. Silverio Valls; bajo apercibimiento de lo que en derecho haya lugar, si no comparece.

4760

3.498

MASSAGUÉ TORRE, José; de veinticuatro años de edad, soltero, natural de Sabadell (Barcelona) y últimamente domiciliado en Zaragoza, calle Monreal, número 12, y cuyo actual paradero se ignora, cuyas señas personales son: alto, moreno, delgado, de ojos negros, pelo rizado y con un poco de bigote, a fin de que comparezca en este Juzgado de instrucción de Cariñena, para constituirse en prisión, por causa que se sigue contra el mismo con el número 9-1934, por daños, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente en la "Gaceta de Madrid"; apercibiéndole que, caso de no verificarlo, se declarará rebelde y le parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar.

4765

3.499

MEDEROS ACOSTA, Juan; de veinte años de edad, soltero, chófer, con instrucción, hijo de Juan y de Maximina, natural de Las Palmas y últimamente vecino de Santa Cruz de Tenerife, en la calle de San Sebastián; comparecerá, dentro del término de diez días, a partir de la publicación de esta requisitoria en la "Gaceta de Madrid", ante el Tribunal de la Audiencia provincial de Santa Cruz de Tenerife (Canarias), a responder de los cargos que contra el mismo resultan; apercibido que, de no hacerlo así, le parará el perjuicio a que haya lugar, pues así lo he acordado en diligencia para cumplir orden de la Audiencia provincial de Santa Cruz de Tenerife, dimanada de la causa número 13 de 1931.

4778

3.500

ILLAN CANOVAS, Gregorio; natural de Orán, hijo de Francisco y Josefa, de dieciocho años, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mediodía, número 12, casa de dormir, y Antonio Zamora Montalbán, de veinte años, natural de Cartagena, hijo de José María y Cio-tilde, soltero, jornalero, domiciliado últimamente en la calle Vallparadís, número 58 bajos, barriada La Torrassa, de Hospitalet de Llobregat; procesados en causa número 16 de 1935, por estafa; comparecerán, en término de seis días,

ante el Juzgado de Instrucción número 5, de Barcelona. Secretaria de don Tomás Riera y Sans; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4754

3.501

MIRÓ BORRAS, Francisca; cuya demás filiación se ignora, domiciliada últimamente en Barcelona, la que estuvo encargada accidentalmente del establecimiento de lechería propiedad de José Madiroles Vila, situado en la calle Rebomir, número 29, bajos, de esta capital, procesada en causa número 140 de 1934, por malversación de caudales; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de Instrucción número 5, de Barcelona, Secretario D. Tomás Riera y Sans; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4755

3.502

MORALES GARCIA, Manuel; natural de San Nicolás del Puerto (Sevilla), de veintiséis años, hijo de Francisco y Micaela, de estado soltero, de profesión vidriero, vecino de Barcelona y cuyo actual domicilio se ignora, procesado en causa número 209 de 1934, por daños y hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de Instrucción número 5, de Barcelona. Secretario D. Tomás Riera y Sans; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4756

3.503

NUÑEZ ALCARAZ, José, Carmen Martínez Cuenca. Constantino Quinto Martínez y Remigio Núñez Martínez; comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Gandia, para prestar declaración como testigos en el sumario que bajo el número 3 del año actual se instruye sobre lesiones, contra Soledad Cuenca.

4773

3.504

OLMO GUTIERREZ, Isabel del; natural de Castrillo de la Vega (Palencia), hija de Florentino y de Vicenta, de treinta años de edad, soltera, cocinera, que ha tenido su domicilio en la calle de Caballero de Gracia, número 17, principal, y es de estatura alta, pelo oscuro, ojos oscuros, nariz regular, color del rostro bueno y viste abrigo de color marrón; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 6, de Madrid, Secretaria de don José María de Antonio, sito en la calle del General Castaños, número 1, principal, para ser reducida a prisión en la Cárcel de Mujeres, por consecuencia del sumario que se le sigue, bajo el número 499 de 1934, por el delito de estafa; bajo apercibimiento que, si no lo verifica, será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

4842

3.505

ORTEGA CAPEL, Francisco; que se dice tenía su domicilio en Barcelona, calle de Enrique Granados, número

109, segundo, segunda, cuyo actual paradero y demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario número 78 de 1934, sobre falsedad en participaciones de lotería, y como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, dentro del término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción del partido de Puigcerdá para recibirle indagatoria y constituirse en prisión, en méritos de dicho sumario; apercibido, en otro caso, de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio procedente en derecho.

4791

3.506

POR LA PRESENTE se cancela y deja sin efecto la anterior requisitoria de 17 de Enero de 1933, por la que se llamaba a Alejandro Tovar Cabrera, natural de San Ildefonso (Segovia), hijo de Carlos y Dolores, de veintisiete años de edad, soltero, estudiante, por consecuencia del sumario seguido contra el mismo ante el Juzgado de Instrucción número 5, de Madrid, por estafa, con el número 237 de 1932.

4783

3.507

POR LA PRESENTE se deja sin efecto la requisitoria llamando a Roberto Bugallo Bugallo, para que se constituyera en prisión, inserta en la GACETA DE MADRID número 81 de 22 de Marzo pasado y en el *Boletín Oficial* de la provincia de Pontevedra, número 67 de 20 del mismo mes, en atención a que dicho sujeto ha sido capturado y se halla preso en la Prisión de Pontevedra.

4777

3.508

POR LA PRESENTE se deja sin efecto la requisitoria librada por este Juzgado con fecha 16 de Marzo último, llamando al procesado Severino Bilbao (a) El Baracaldo, procesado en el sumario número 72 de 1935, sobre robo, del Juzgado de Instrucción número 3, de Bilbao, por haber sido capturado el mismo e ingresado en la Cárcel de esta villa.

4762

3.509

RODRIGUEZ DIAZ, Antonio; de treinta y cuatro años de edad, casado, natural de Madrid, hijo de Angel y de Eustaquia, domiciliado últimamente en esta vecindad, en la calle López de Hoyos, Alfár de Calixto, donde prestaba sus servicios como guarda; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid, Secretaria de D. Germán González Campo, con el objeto de prestar declaración y ser reconocido por los Médicos forenses, pues así se ha acordado en el sumario que se instruye con el número 90 de 1935, por lesiones; bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiese lugar.

4784

3.510

RODRIGUEZ MUNOZ, Vicente; de treinta y ocho años, soltero, jornalero, natural de San Felices, partido de Vilgudino, y en paradero desconocido; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Luarca, en el término improrrogable de diez días, al objeto de serle notificado el auto de procesamiento contra él dictado en sumario reconstruido número 42 de 1934, por daños, y recibirle indagatoria; previniéndole que, si no lo hace, le parará el perjuicio que en derecho haya lugar y se le declarará rebelde.

4781

3.511

ROJAS SEDEÑO, José; natural del Brasil, de estado casado, profesión carbonero, de treinta y tres años, hijo de Juan y María, domiciliado últimamente en Ceuta, procesado por ejercicio ilegal de profesión en causa número 185 de 1934; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ceuta; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4769

3.512

ROMERO MARTIN, Teodoro; natural de Castejón de las Armas (Zaragoza), de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años de edad, incurso en los números primero y tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, cuyo actual paradero y domicilio se ignoran, habiendo estado domiciliado últimamente en Cetina, hijo de Antonio y de Felipa, procesado por lesiones en el sumario 39-1933, instruido por este Juzgado de Ateca; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Instrucción de Ateca, a constituirse en prisión, que le ha sido decretada por la Superioridad en el sumario expresado; apercibido que, si no lo hace, le parará el perjuicio a que hubiere lugar y será declarado rebelde.

4751

3.513

SALMERON CABALLERO, Juan José; natural de Cieza, de estado soltero, de profesión labrador, de diez y seis años de edad, hijo de José y de Encarnación, domiciliado últimamente en Cieza, Cuesta del Chorrillo, número 12, bajo, procesado en causa número 266 de 1934, por el delito de robo, seguida en el Juzgado de Instrucción número 4, de Valencia; como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de veinte días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las Cárcel de esta ciudad, y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

4856

3.514

SOLER LEGAZ, José; natural de Fuente Alamo, de estado soltero, de profesión albañil, de treinta y ocho años de edad, hijo de Francisco y de Rosa, domiciliado últimamente en Cartagena, calle de la Concepción, número

7, procesado en causa número 68 de 1935, por el delito de resistencia, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la Cárcel del partido; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

3.515

4789

SUAREZ Y PALACIO, Favila; de veintiséis años, casado, viajante, natural de Madrid, estatura regular, moreno, delgado, con carnet número 41.329, domiciliado últimamente en Santander; comparecerá en el término de quinto día ante este Juzgado de instrucción de Burgos y Sala-audiencia del mismo, a partir desde la inserción de esta cédula en la "Gaceta de Madrid", para responder de los cargos que contra el mismo aparecen en este sumario en causa por estafa, instruida con el número 88 del corriente año; bajo apercibimiento que, si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

4763

3.516

VELOSO, Victorio; de cuarenta y seis años, soltero, sastre, hijo de Celsa, natural y vecino de Penosinos, distrito de Ramiranes-Celanova (Orense); procesado en el sumario número 93 de 1934, sobre tenencia de útiles para el robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ribadavia, con el objeto de ser reducido a prisión, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le pararán los demás perjuicios a que en derecho haya lugar.

4849

3.517

ZEISLER, Julio; hijo de Desiderio y de Regina, natural de Hungría, de estado casado, profesión empleado, de treinta y cinco años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Muntaner, 341, tercero, tercera, procesado en causa número 18 de 1935, sobre lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 4, de Barcelona, Secretaría de D. José Molina Aznar, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4753

3.518

BARRON LLEPES, Federico; hijo de Angel y de Rafaela, natural de Priego, Ayuntamiento de ídem, provincia de Córdoba, de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años de edad, estatura 1,748 metros, color sano, pelo rubio, cejas al pelo, ojos verdes, nariz grande, boca regular, barba regular, soldado del Regimiento de Transmisiones, domiciliado últimamente en el citado Regimiento en El Pardo; com-  
 recerá, en el término de veinte días, ante el Capitán Juez instructor de la 1.ª División orgánica, D. Leonardo González Amador, con domicilio en calle del Cardenal Cisneros, número 26, primero izquierda; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 9 de Abril de 1935.—El Capitán Juez instructor, Leonardo González.

JG—1404

3.519

DELGADO FRANCIA, Emilio; hijo de Teodilo y Benigna, natural de San Lorenzo de Páramo, de veintiséis años de edad, soltero y encartado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez permanente de la 4.ª División, Capitán D. Ramón Mola Vidal, en el edificio de Dependencias Militares, Puerta de la Paz; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 4 de Abril de 1935.—Ramón Mola.

JG—1393

3.520

GARCIA FERNANDEZ, José; hijo de Vicente y de Elvira, natural de Gijón, Ayuntamiento de Gijón, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión peluquero, de veintidós años de edad, estatura 1,650 metros, señas: pelo castaño, cejas negras, nariz regular, barba naciente, boca regular, color pálido, frente pequeña, aire marcial, señas particulares: abundantes pecas en el rostro; sujeto a expediente por desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Alférez instructor D. Alfonso Galán Romalde, del Batallón de Montaña, número 7, de guarnición en Estella (Navarra); bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Estella, 31 de Marzo de 1935.—El Alférez Juez instructor, Alfonso Galán.

JG—1402

3.521

JULIA MUÑOZ, José; hijo de José y Mariana, natural de Mazarrón, Ayuntamiento de ídem (Murcia), vecindado en Barcelona, casado, mecánico, de treinta y siete años de edad, de estatura 1,619 metros, color moreno, ojos pardos, nariz regular, boca regular, pelo negro, cejas al pelo y barba poblada, sin señas particulares a la vista, ex legionario, procesado por estafa; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor permanente de la Segunda Legión del Tercio, D. Alejandro Luengo Carrascal, en Riffien (Ceuta); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Riffien a 1.ª de Abril de 1935. El Teniente Juez instructor, Alejandro Luengo.

JG—1411

3.522

LERA FRANCO, Emeterio; hijo de Ramón e Isidra, natural de Anies (Huesca), de veintiocho años de edad, jornalero, casado, que mide 1,647 metros de altura y encartado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez permanente de instrucción de la 4.ª Divi-

sión, Capitán D. Ramón Mola Vidal, en el edificio de Dependencias Militares, Puerta de la Paz; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona a 4 de Abril de 1935.—Ramón Mola.

JG—1397

3.523

PUG TORRAS, Juan; hijo de Agustín y de María, natural de Gerona, vecindado en Anglès, Juzgado de primera instancia de Coloma de Farnés y nacido en 15 de Marzo de 1913, siendo de oficio ebanista y de estado soltero, con la talla de 1,634 metros, y recluta del segundo llamamiento del reemplazo de 1934, con destino en el Regimiento de Infantería número 5. Por la presente se le hace saber la obligación que tiene de comparecer ante el señor Juez instructor del citado Regimiento en la plaza de Zaragoza y castillo de la Aljafería, D. Cristino Rusno Ruiz, en el término de treinta días, a contar desde la fecha en que se inserte este anuncio en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de la provincia de Gerona, para prestar declaración ante dicho Juez en el expediente que por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo se le instruye; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza a 5 de Abril de 1935. El Capitán Juez instructor, Cristino Ruano.

JG—1412

3.524

PULI BRUSI, Rafael; hijo de Pedro y de Francisca, natural de Baget (Gerona), de estado soltero, profesión agricultor, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,667 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz recta, barba regular, color sano, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Baget y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Gerona para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos ante el Juez D. Jesús Royuela Arnaiz; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 6 de Abril de 1935.—El Juez instructor, Jesús Royuela.

JG—1400

3.525

RODRIGUEZ GONZALEZ, Eladio; natural de San Miguel de Otors, Ayuntamiento de Villamartin de Valdeorras, provincia de Orense; procesado por rebelión; comparecerá en el término de ocho días ante el Juez instructor D. Antonio Montenegro Castro, Regimiento de Infantería número 12, de guarnición en Lugo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 2 de Abril de 1935.—El Capitán Juez instructor, Antonio Montenegro.

JG—1403

3.526

SANTAMARIA NAVA, Longinos; hijo de padres desconocidos, natural de Burgos, de veintidós años de edad, que mide 1,705 metros de altura, y encartado por haber faltado a con-

centración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado permanente de instrucción de la cuarta División, del Capitán D. Ramón Mola Vidal, en el edificio de Dependencias Militares, Puerta de la Paz; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona a 4 de Abril de 1935.—El Juez de instrucción, Capitán Ramón Mola Vidal.

JG—1399

3.527

**TORRE VILLAR**, Ramón de; hijo de Antonio y de Purificación, natural de Costademonte, Ayuntamiento de Cea, provincia de Orense, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en el extranjero, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería número 29, D. José López Alonso, en la Plaza de Ferrol (Coruña); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía. Ferrol a 2 de Marzo de 1935.—El Teniente Juez instructor, José López.

JG—1401

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

### ALBURQUERQUE

Don Manuel Gutiérrez Madrigal, Juez de instrucción de Alburquerque y su partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares y requiero a los Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y ocupación de los semovientes que luego se reseñarán, substraídos la noche del 1.º al 2 de los corrientes de una cuadra del domicilio del vecino de Villar del Rey, Manuel Regaiado Vázquez, cuyos semovientes, caso de ser habidos, deberán ser puestos a disposición de este Juzgado juntamente con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima procedencia; pues así está acordado en el sumario número 20 que por tales hechos instruyo.

#### Señas de los semovientes substraídos.

Una mula de seis años, castaña obscura, raza española, alzada 1,44 metros, con marca Fénix Agrícola en nalga izquierda, teniendo una oreja más ancha que otra; y

Un mulo castaño claro, de ocho años, alzada dos centímetros más que la anterior, un poco patichombo de una mano, lucero blanco, sin otras señas particulares.

Dado en Alburquerque a 8 de Abril de 1935.—El Secretario judicial, Manuel Muñoz.—El Juez, M. Gutiérrez Madrigal.

JO—4834

Don Manuel Gutiérrez Madrigal, Juez de instrucción de Alburquerque y su partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y milita-

res y requiero a los Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y ocupación del semoviente, que luego se reseñará, propiedad del vecino de Villar del Rey, Isidoro Teodoro Becerra, la noche del 1 al 2 de los corrientes, de una cuadra dependencia de su domicilio, cuyo semoviente, caso de ser habido, deberá ser puesto a disposición de este Juzgado, juntamente con la persona o personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en el sumario número 21 del corriente año, que por tales hechos instruyo.

#### Señas del semoviente hurtado.

Un burro pardo, capón, de siete años, alzada 1,12 metros, raza española, con cabos negros, asegurado en la Compañía Unión Ganadera, teniendo el hierro en la nalga izquierda.

Dado en Alburquerque a 8 de Abril de 1935.—El Secretario judicial, Manuel Muñoz.—El Juez, M. Gutiérrez Madrigal.

JO—4835

### ALCIRA

Don Juan Such Martín, Juez de primera instancia de la ciudad de Alcira y su partido.

Hago saber: Que por el que fué Registrador de la Propiedad de este partido, D. Perfecto Conde y Cid, jubilado recientemente estando sirviendo el mismo, se ha solicitado la devolución de las fianzas que tiene prestadas para desempeñar su cargo, constituidas en un título de la Denda perpetua interior del Estado, a su nombre, en la Caja general de Depósitos, y en cuatro depósitos en metálico en la Tesorería de Palencia, de dicha Caja general, todo ello por un valor efectivo de cinco mil pesetas. Lo que se anuncia al público por primera vez y término de tres meses a fin de que todos aquellos que tuviesen alguna acción que deducir contra dicho Sr. Registrador, presenten la oportuna reclamación, haciéndose constar que dicho señor ha desempeñado los Registros siguientes: Puentealdea, Puenteareas, Allariz, Verín, Reinosa, Ledesma, Lugo, Durango, Ocaña, Santa Coloma de Iarnés, Frechilla, Tarrasa, Gerona, Getafe y Alcira.

Y para su inserción de oficio según dispone el artículo 409 del Reglamento de la vigente ley Hipotecaria, en la "Gaceta de Madrid", expido el presente en Alcira a 8 de Abril de 1935.—El Secretario, Alfredo Bárcena.—El Juez, Juan Such Martín.

JC—361

### ALMODOVAR DEL CAMPO

Don Julián de la Cámara Cailhau, Juez de instrucción de Almodóvar del Campo y su partido.

Por el presente, ruego a las Autoridades y encargo a los Agentes de la Policía Judicial practiquen las gestiones conducentes para la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan, las cuales fueron robadas la madrugada del día 30 de Marzo último en Minas de San Quintín, término de Villamayor de Calatrava, cuando se encontraban encerradas en una cuadra cons-

truida con maderas, violentando el candado que cerraba la puerta de dicha cuadra; propiedad las mismas del residente en citadas minas, Julián Díaz Romero, poniéndolas a disposición de este Juzgado con la persona en cuyo poder se hallaren, si no acredita su legítima adquisición, así como a quien resulte ser el autor de la substracción a los fines procedentes del sumario número 69 de 1935, por robo.

#### Reseña de las caballerías.

Una burra de quince años, ruca clara, remangada en las nalgas, herrada de las manos, con un parche de haber sufrido una cura; y

Una rucha de un año, pelo pardo, con melena en la frente.

Dado en Almodóvar del Campo a 6 de Abril de 1935.—El Secretario, Carlos Muñiz.—El Juez, Julián de la Cámara.

JO—4836

### ANTEQUERA

Don Juan Antonio Cabezas Romero, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado en autos sobre prevención de abintestado de oficio por fallecimiento de D. José Rivas Morera, de setenta y cinco años, hijo de José y Teresa, comerciante, natural de Igualada y vecino que fué de esta ciudad, con domicilio en calle Carrera, 27, que falleció en el Hospital de esta población el 9 de Julio de 1932, se da aviso por medio del presente, a los parientes del causante, cuyos nombres y domicilios se ignoran, para que comparezcan en el término de treinta días a contar desde el siguiente al en que se publique este edicto en la "Gaceta de Madrid", en debida forma ante este Juzgado a usar de su derecho con los documentos que lo justifique; apercibiéndoles que, transcurrido dicho plazo sin verificarlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar y se continuarán practicando las diligencias que sean procedentes.

Dado en Antequera a 5 de Abril de 1935.—El Secretario, Manuel Pérez.—El Juez, Juan Antonio Cabezas.

JC—382

### BILBAO—JUZGADO NUMERO 1

Por la presente, a virtud de providencia de este día, dictada por el señor D. Fermín Garbayo Rueda, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de los de Bilbao, en la demanda sobre declaración de divorcio vincular promovida en concepto de pobre por el Procurador D. Juan de la Puente, en nombre de D. Manuel Abalos Lobillo, mayor de edad, casado, jornalero y vecino de Guecho (Vizcaya), contra su mujer doña Felisa Olazarán Mendivil, también mayor de edad, casada y en ignorado paradero, se da traslado de dicha demanda de divorcio y se emplaza a referida demandada doña Felisa Olazarán Mendivil para que dentro de veinte días a contar del siguiente al de la inserción de esta cédula en el "Boletín Oficial" de Vizcaya y "Gaceta de Madrid"; comparezca en los referidos autos por medio de Abogado y Procu-

rador y conteste a la referida demanda, formulando reconvencción, si lo creyere conveniente; previéndole que, si deja transcurrir el término sin verificarlo, le parará el perjuicio consiguiente conforme a Ley.

Dado en Bilbao a 5 de Abril de 1935. El Secretario, Francisco de la Iglesia Pinilla.

JC—363

## CIUDAD REAL

Don José Labajo Alonso, Juez de instrucción de esta capital de Ciudad Real y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado pende de cumplimiento con el número 65 del corriente año una carta-orden de la Superioridad derivada del sumario 116 del pasado año, por hurto, contra Antonio Díaz Corral y por desconocerse el paradero y domicilio del testigo Antonio Carvajal Carrasco, se le cita por medio de la presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia al testigo dicho, domiciliado últimamente en esta capital, calle de Ciprés, número 1, a fin de que personalmente comparezca el día 12 de Julio próximo y hora de las diez de su mañana, ante la Audiencia provincial de esta capital, con objeto de asistir al acto del juicio oral de la causa dicha; apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Ciudad Real, 8 de Abril de 1935.—El Secretario (ilegible).—El Juez, José Labajo.

JO—4838

## COLMENAR VIEJO

En el rollo de apelación del juicio verbal de faltas seguido en el Juzgado municipal de Chamartín de la Rosa, contra Angel Lema Pérez, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“En la villa de Colmenar Viejo a 30 de Marzo de 1935; el Sr. D. Alejandro Royo Fernández Cavada, Juez de instrucción; visto el juicio verbal de faltas celebrado en el Juzgado municipal de Chamartín de la Rosa, contra Angel Lema Pérez, mayor de edad, vecino de Chamartín de la Rosa, por lesiones, a Francisco Alonso Pérez, en cuyo juicio ha sido parte el señor Fiscal municipal,

Fallo que debo condenar y confirmo la sentencia apelada, por la que se condenó a Angel Lema Pérez, a cinco días de arresto menor y al pago de las costas, e imponiéndole también las de esta segunda instancia.

Así por esta mi sentencia, que a su tiempo se comunicará al Juzgado inferior para su ejecución, lo pronuncio, mando y firmo.—Alejandro Royo.

Publicada en el mismo día de su fecha.”

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación a Francisco Alonso Pérez, de ignorado domicilio, expido la presente en Colmenar Viejo a 30 de Marzo de 1935.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º: el Juez de instrucción (ilegible).

JO—4839

En el rollo de apelación del juicio de faltas a que se refiere, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“En la villa de Colmenar Viejo a 30 de Marzo de 1935; el Sr. D. Alejandro Royo Fernández Cavada, Juez de instrucción; visto el juicio verbal de faltas celebrado en el Juzgado municipal de Chamartín de la Rosa, contra Manuela Peribáñez Antón, Valentín Chico Sánchez, Antonio Chico Peribáñez, Miguel Cabello, Encarnación Chamorro, Antonio Sánchez Sierra, Fernando Margolles Concha, Angela Rabadán Melero y Victoria Osés Gómez, vecinos de Chamartín de la Rosa, por lesiones y malos tratos, en cuyo juicio ha sido parte el señor Fiscal municipal,

Fallo que revocando en parte la sentencia apelada, debo condenar y condeno a Victoria Osés Gómez a dos días de arresto menor y al pago de una novena parte de costas; absolviendo de la falta imputada a Manuela Peribáñez Antón, Valentín Chico Sánchez, Antonio Chico Peribáñez, Antolín Sánchez Sierra, Fernando Margolles Concha, Angela Rabadán Melero, Miguel Cabello y Encarnación Chamorro, declarando de oficio su parte de costas en primera instancia y todas las de esta segunda.

Notifíquese esta sentencia por medio de edictos, que se insertarán en la GACETA DE MADRID a Encarnación Chamorro y Miguel Cabello.

Así por esta mi sentencia, que a su tiempo se comunicará al Juzgado inferior para su ejecución, lo pronuncio, mando y firmo.—Alejandro Royo.

Publicada en el mismo día de su fecha.”

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación a Encarnación Chamorro y Miguel Cabello, expido la presente en Colmenar Viejo a 30 de Marzo de 1935. El Secretario (ilegible).—El Juez (ilegible).

JO—1840

## MAHON

Por la presente, y en virtud de lo acordado en esta fecha por el señor D. Lorenzo Barbade Aveliras, Juez de instrucción de este partido, en sumario número 3 del corriente año sobre falsedad y falso testimonio contra Juan, Antonio y Jaime Bagur Aloy, Diego Petrus Escudero, Jaime Barber Moll y Miguel Florit Cortiella, se cita en forma a D. Abraham J. Cohen, residente en Gibraltar, a D. Antonio López e Hijos y D. Juan Zarzuela Esteve, ambos residentes en Tánger, a D. Robert Benz, residente en Elberfeld y a don Hes y Trot, residente en Francfort, como acreedores de la Casa comercial de esta plaza “Bagur Aloy Hnos.”, a fin de que dentro del término de veinte días, a contar desde el siguiente al de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezcan en este Juzgado con objeto de prestar declaración en dicho sumario; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, incurrirán en la multa de cinco a 25 pesetas.

A la vez se ofrece también, por medio del presente, a los referidos acrea-

dores el expresado procedimiento criminal, a los efectos del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Mahón, 9 de Marzo de 1935.—El Secretario judicial, Hipólito Suárez Fernández.

JO—4844

## MONTANCHEZ

Don Enrique Griñán Guillón, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de una cerda y un cerdo de siete meses de edad, ambos con las orejas hendidas en el centro, y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legal adquisición, las cuales fueron sustraídas la noche del 29 al 30 de Marzo último de la finca al sitio Pilitas, del término de Valdemorales, y son propios del vecino de dicho pueblo Santiago Suero Sánchez.

Dado en Montánchez a 5 de Abril de 1935.—El Secretario, Adolfo Lozano.—El Juez, Enrique Griñán.

JO—4845

## MURCIA

Don Fernando Ferreiro Rodriguez, Juez de instrucción del distrito de San Juan, de esta capital.

Por el presente se ofrecen las acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal a las personas que hayan comprado papeletas de la Lotería Nacional correspondientes al número 18.210 del sorteo que se celebró en Madrid el día 12 de Enero último a los procesados Angel Serrano González y Joaquín Giménez Gil, pues así lo tengo acordado en el sumario número 22 de 1935, sobre estafa, contra dichos procesados.

Murcia, 6 de Abril de 1935.—El Secretario, Adolfo Pascó.—Visto bueno: el Juez de instrucción, Fernando Ferreiro Rodriguez.

JO—4847

## PALMA DE MALLORCA—LONJA

Don Matías Romero Amorós, Juez de instrucción del distrito de la Lonja, de Palma de Mallorca.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a José Torrens Fornés, que estaba domiciliado en esta ciudad, calle de Murillo, número 10, e iba embarcado en el falucho “Juanito”, cuyas demás circunstancias no constan, hoy de ignorado paradero, para que dentro de diez días, a contar desde la inserción de la presente en la “Gaceta de Madrid” y “Boletín Oficial” de esta provincia, comparezca en este Juzgado al objeto de ser conducido a la Prisión de este partido para sufrir un año de privación de libertad, por no haber satisfecho la multa de 3.515 pesetas que le fué impuesta por la Junta administrativa de Contrabando y Defraudación de esta provincia en expediente núm. 6 de 1930.

Al propio tiempo encargo a las Autoridades civiles y militares y Agen-

de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de dicho individuo, para, en su caso, ser conducido a la Prisión de este partido al indicado objeto.

Palma, 2 de Abril de 1935.—El Secretario (ilegible).—El Juez de instrucción, Matías Romero.

JO—4848

## TALAVERA DE LA REINA

Don Alejandro García Gómez, Juez de primera instancia e instrucción de este partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo al penado Alberto Ortega Frandés, de veintisiete años de edad, hijo de Pedro y Rufina, soltero, jornalero, natural de Basejas (Toledo), sin vecindad fija, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria sea inserta en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial", comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado con el objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión, causa número 54 de 1935, por desorden público, procedimiento ley de Orden público; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca del expresado procesado, cuyas señas personales ya constan, y en el caso de ser habido, lo pongan a mi disposición en la Prisión preventiva de esta ciudad.

Dado en Talavera de la Reina a 6 de Abril de 1935.—El Secretario, Miguel Alvarez.—El Juez, Alejandro García.

JO—4796

## VALDEPEÑAS

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido, en proveído de hoy, dictado en el sumario que se instruye bajo el número 283 de 1933, sobre homicidio por imprudencia, contra Bernardo Hoyos López, vecino de Madrid, con domicilio en la calle de Conde Duque, número 19, primero número 2, cuyo actual paradero se desconoce, se hace saber al mismo que por auto de la superior Audiencia provincial de Ciudad Real, fecha 10 de Noviembre último, fué sobresetido provisionalmente dicho sumario, dejando sin efecto en todas sus consecuencias el auto de procesamiento dictado contra referido procesado.

Valdepeñas, 8 de Abril de 1935.—El Secretario, José Benavides.

JO—4852

## VALENCIA—JUZGADO NUMERO 4

Don Salvador Perepérez Boquera, Magistrado, Juez de instrucción del Juzgado número 4, de esta ciudad.

Por el presente edicto, que se publicará en el "Boletín Oficial" de esta provincia y "Gaceta de Madrid", mandado librar en cumplimiento a carta-orden de la Superioridad, dimanante del sumario 712 de 1931, sobre robo, contra Joaquín Gisbert San Juan, de veinticuatro años, soltero, panadero, hijo de Joaquín y María, natural y ve-

cino de Valencia, calle Continuación de Ángel Guimerá, número 20, hago saber: Que por haber sido capturado dicho procesado, se han dejado sin efecto las órdenes que para su captura se expidieron en 28 de Febrero último, así como las requisitorias de la misma fecha que se publicaron en la "Gaceta de Madrid", fecha 8 de Marzo de 1935, y "Boletín Oficial" de esta provincia.

Dado en Valencia a 6 de Abril de 1935.—El Secretario, José María López.—V.º B.º: el Juez de instrucción, Salvador Perepérez Boquera.

JO—4853

## JUZGADOS MUNICIPALES

## ALFOZ DE LLOREDO

Don Antonio Díaz Laguillo, Juez municipal de Alfoz de Lloredo, partido de Torrelavega, provincia de Santander.

Hace público: Que hallándose vacante el cargo de Secretario propietario de este Juzgado municipal, se anuncia su provisión a concurso de traslado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto de 31 de Enero de 1934, a fin de que los aspirantes presenten sus instancias, debidamente documentadas, ante el Juzgado de primera instancia del partido de Torrelavega, dentro del plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia.

Los documentos que habrán de presentar son: certificado de nacimiento, ídem de conducta, ídem de antecedentes penales, ídem de aptitud para el desempeño de la plaza de Secretario y cédula personal. Dichos documentos habrán de estar reintegrados con arreglo a la vigente ley del Timbre, y los que procedan de fuera del territorio de la Audiencia provincial de Burgos, debidamente legalizados. También se acompañará certificado del número de habitantes que cuenta el término municipal del concursante.

Se hace constar que este término tiene 3.149 habitantes de hecho, y de derecho 3.291. Y que el Secretario sólo percibe los derechos de Arancel.

Dado en Alfoz de Lloredo a 5 de Abril de 1935.—El Secretario accidental (ilegible).—El Juez municipal, Antonio Díaz.

JO—4860

## CABEZUELA DEL VALLE

En virtud de orden de la Superioridad se anuncia para su provisión en concurso libre las plazas de Secretario y suplente de este Juzgado y conforme disponen los artículos 12 al 18 del Reglamento de 10 de Abril de 1871 y demás disposiciones.

Los aspirantes pueden presentar sus instancias, debidamente documentadas y reintegradas, durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la GACETA DE MADRID, ante este Juzgado municipal, para, en su día, remitirlas

a la Superioridad; a citadas instancias pueden acompañar los documentos que crean pertinentes y acrediten el conocimiento de estudios profesionales o de práctica en asuntos judiciales.

Este Municipio cuenta con 2.503 habitantes de derecho y no tiene otra retribución que las de Arancel.

Cabezuela del Valle, 6 de Abril de 1935.—P. S. M., el Secretario habilitado, Rufino Sánchez.—El Juez municipal, Víctor Gómez.

JO—4861

## CORONADA (LA)

Don Andrés Callejo Sáez, Abogado, Juez municipal de La Coronada (Badajoz).

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado municipal, por orden de la Superioridad y conforme al artículo 6.º del Decreto de 31 de Enero de 1934, se anuncia su provisión por concurso previo de traslado entre Secretarios de igual categoría, por término de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de Badajoz, durante las cuales podrán los aspirantes presentar sus solicitudes debidamente reintegradas y acompañadas de la documentación correspondiente, ante el señor Juez de primera instancia de este partido de Villanueva de la Serena.

Se hace saber que la plaza de referencia no tiene más derechos que los arancelarios, y que esta villa consta de 2.997 habitantes.

La Coronada a 8 de Abril de 1935.—P. S. M., el Secretario, Isidoro Calor. El Juez, Andrés Callejo.

JO—4864

## GETAFE

En las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas en este Juzgado por hurto de aves de corral, contra Lucía López García, aparece la siguiente

"Sentencia.—En la villa de Getafe a 30 de Marzo de 1935: D. Luis de Francisco Cifuentes, Juez municipal accidental; vistas las anteriores diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes: de la una, representación Ministerio Fiscal, y de la otra la denunciada, cuyas circunstancias ya constan, Lucía López García,

Fallo que debo condenar y condeno a Lucía López García a la pena de seis días de arresto menor y a las costas del juicio, no procediendo indemnización por habersele ocupado lo hurtado, cuya sentencia le será notificada por medio de la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, definitivamente Juzgado, lo pronuncio, mando y firmo.—Luis de Francisco.

La anterior sentencia fué publicada en el día de su fecha."

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y para que sirva de notificación a la denunciada Lucía López García, expido la presente en Getafe a 30 de Marzo de 1935.—El Secretario, Antonio Cereceda.

JO—4862

## HUETE

Don Sebastián Blanco Portero, Juez municipal de Huete (Cuenca).

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado municipal, se anuncia a concurso de traslado con arreglo a lo que dispone el Decreto de 31 de Enero de 1934.

Los concursantes presentarán sus instancias, acompañadas de los debidos documentos reintegrados, en el plazo de treinta días, a contar de la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, en el Juzgado de primera instancia del partido de Huete.

Se hace saber que este Municipio consta de 3.242 habitantes de derecho y 3.238 de hecho, y que el Secretario percibe solamente los derechos de Arancel.

Dado en Huete a 8 de Abril de 1935. El Secretario, Hilarion Martínez.—El Juez municipal, Sebastián Blanco.

JO—4863

## LA SELLERA

Don Luis Vigas Puig, Juez municipal de La Sellera (Gerona).

Hago saber: Que hallándose vacantes los cargos de Secretario en propiedad y suplente de este Juzgado municipal, se anuncia, por medio del presente, para que todos los que se consideren con aptitudes para desempeñar tales cargos, presenten sus instancias y documentos ante este Juzgado, dentro del plazo de veinte días, a partir de la publicación de este edicto.

Advirtiéndose a los aspirantes que esta población es de 1.500 habitantes y no se percibe otra remuneración que la señalada en el Arancel.

La Sellera, 6 de Abril de 1935.—El Juez municipal, Luis Vigas.

JO—4865

## MALPARTIDA DE LA SERENA

Don José Ortiz Morillo, Juez municipal suplente, por ausencia del propietario Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que encontrándose vacante el cargo de Secretario propietario de este Juzgado municipal, por haber sido nombrado el que lo desempeñaba en otra localidad y haber renunciado a esta propiedad, se anuncia su provisión a concurso de traslado, por término de treinta días hábiles, que empezarán a contarse desde su publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, durante cuyo plazo los señores que aspiren al cargo presentarán sus solicitudes en la forma prevenida por la ley orgánica del Poder judicial y disposiciones vigentes a este caso. Los aspirantes presentarán sus instancias al Juzgado de instrucción de este partido de Castuera en papel correspondiente y su póliza de la Mutualidad, cedula personal, certificación del acta de nacimiento e informe de conducta y antecedentes penales, más el título o títulos que ostente y cuanta documentación posean justificativa de tener conocimiento para dicho cargo.

El cargo de referencia solo está retribuido con los derechos que concede la Ley, constanding esta población

de 2.481 habitantes de derecho y 2.344 de hecho.

Dado en Malpartida de la Serena a 1.º de Abril de 1935.—P. S. M., el Secretario, S. Centeno.—El Juez, José Ortiz.

JO—4868

## TEJEDA DE TIETAR

Don Ricardo de la Calle y del Rio, Juez municipal de esta villa de Tejeda de Tiétar (Cáceres).

Hago saber: Que encontrándose vacantes las plazas de Secretario y suplente de este Juzgado municipal, se anuncia a concurso libre, en cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad, para que en el plazo de quince días puedan presentar en este Juzgado los que opten a su desempeño sus solicitudes, debidamente documentadas, con arreglo a las disposiciones vigentes en la materia.

Se hace saber que este término municipal consta solamente de 1.130 habitantes de hecho y 1.098 de derecho, y que los nombrados no percibirán más emolumentos que los derechos del Arancel vigente.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Tejeda de Tiétar, 4 de Abril de 1935. El Juez municipal, Ricardo de la Calle. P. S. M., el Secretario, Florencio Suárez.

JO—4829

## TORNAVACAS

Don Esteban Martín Martín, Juez municipal suplente en funciones de Tornavacas.

Hago saber: Que en este Juzgado municipal se halla vacante la plaza de Secretario suplente y se ha de proveer por concurso libre.

Los aspirantes presentarán en el plazo de quince días en este Juzgado municipal, a contar desde la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, con la solicitud:

- 1.º Certificación de nacimiento.
- 2.º Certificación de buena conducta moral, expedida por el Alcalde de su domicilio.
- 3.º La certificación de examen y aprobación a que el Reglamento se refiere u otros documentos que acrediten su aptitud y servicios o les den preferencia para el cargo.

Se hace saber que esta villa consta de 1.896 habitantes de derecho y 1.809 de hecho.

El que resulte nombrado solamente percibirá los derechos de Arancel.

Tornavacas, 4 de Abril de 1935.—El Juez municipal, Esteban Martín.—P. S. M., el Secretario, José Llanes.

JO—4830

## VILAFRANCA DE DUERO

Don Venancio Lucero González, Juez municipal de Villafranca de Duero, partido de Nava del Rey (Valladolid).

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de Secretario en propiedad de este Juzgado municipal por renuncia del que la desempeñaba, la que se

anuncia a concurso de traslado entre Secretarios; haciendo constar que este Municipio tiene 634 habitantes. Los que deseen solicitar dicha plaza dirigirán sus instancias en papel competente al señor Juez de instrucción de este partido, y acompañarán los documentos siguientes:

Certificado del acta de nacimiento; certificado de buena conducta, expedido por el señor Alcalde; certificado de aptitud, y cuantos documentos estimes necesarios como méritos.

El plazo para presentar los documentos es de treinta días, a contar desde la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia.

Villafranca de Duero a 5 de Abril de 1935.—El Juez municipal, Venancio Lucero.

JO—4869

## JURISDICCION DE MARINA

## BALEARES

Don Bartolomé Bauzá y Sansó, Sub-inspector de segunda clase del Cuerpo general de Servicios marítimos, jefe encargado de la incoación del expediente instruido con motivo del extravío de la Cartilla naval, perteneciente al individuo Pedro Antonio Mandilego Alemañy.

Hago saber: Que habiendo sufrido extravío el documento que se cita, queda nulo y sin valor alguno, incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega del mismo en esta Delegación marítima.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma a 3 de Abril de 1935.—Bartolomé Bauzá y Sansó.

JM—1410

## TRIBUNAL INDUSTRIAL DE CADIZ

En virtud de lo mandado por el señor Juez-Presidente del Tribunal Industrial de esta capital, en juicio promovido por D. Francisco Benítez Ortiz contra D. Juan Barberi Benítez y D. José González Abascal, hoy sus herederos y causahabientes, sobre indemnización por accidente del trabajo, se cita por medio de la presente a los herederos y causahabientes del D. José González Abascal, para que comparezcan en la Sala audiencia de este Tribunal situado en la calle General Riego, número 9, piso principal, el día 16 de Mayo próximo, a las diez horas, a fin de que, como demandados asistan al acto del juicio señalado para dicho día y hora, en segunda citación, debiendo concurrir asistidos de todos los medios de prueba de que intenten valerse y previniéndoles que si no comparecen continuará el juicio en sus ausencias sin retroceder aunque después se presenten en autos.

Cádiz, 4 de Abril de 1935.—El Secretario judicial, P. S., Ramón Menéndez Morán.

JC—359

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)  
Paseo de San Vicente, 20.